

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Estudio para la elaboración del
PLAN DE MEJORA

Equipo de evaluación

C.P.R. ADERSA 1





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.

- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.

- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.

- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.



4. **LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.**
 - 4.1. **Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.**
 - 4.2. **Programación adaptada.**
 - 4.3. **Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.**

5. **UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.**
 - 5.1. **El equipo directivo, órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.**
 - 5.2. **Los documentos de planificación.**

6. **LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.**
 - 6.1. **Regulación y educación para la convivencia.**
 - 6.2. **La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa en el Centro.**

7. **COORDINACIÓN Y ACTUACIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO.**
 - 7.1. **Generales.**
 - 7.2. **Necesidades específicas de apoyo educativo.**
 - 7.3. **Acción tutorial.**
 - 7.4. **Orientación vocacional y profesional.**



INTRODUCCIÓN: PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE MEJORA

A continuación se ofrece una serie de indicadores de logro para cada una de las dimensiones que se abordan en el Plan de Mejora y en la Memoria de Autoevaluación. La intención es ofrecer un listado de “buenas actuaciones” como guión para comprobar hasta qué punto se cumplen los requisitos implicados en un buen desarrollo de lo explicitado en los enunciados de las dimensiones.

Para la realización de este Estudio para el Plan de Mejora se han tenido en cuenta las aportaciones de indicadores de logro ya incluidos en el programa SÉNECA así como otros propios específicos del CEIP “San José” aprobados por su ETCP.

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Sector/es: Docente.	El Centro tiene elaborado un Proyecto Educativo y de Gestión con todos los puntos referidos en la norma.				
	Tales Proyectos Educativo y de Gestión están aprobados/informados al Consejo Escolar según actas.				
	En el Proyecto Educativo y de Gestión existen indicaciones para la organización propia del Centro.				
	Se considera que tales formas de organización son coherentes con la norma y sirven para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.). Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para la asignación de enseñanzas y tutorías, y se considera que se adecuan a la norma, responden a la diversidad y buscan el éxito escolar.				
	Tales criterios se publicitan y se aplican a principios de cada curso según acta de Claustro.				
	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para los agrupamientos del alumnado, y se considera que se adecuan a la norma, responden a la diversidad y buscan el éxito escolar.				
	Tales criterios se publicitan y se aplican a principios de cada curso según acta de Claustro.				
	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para la elaboración de horarios, y se considera que se adecuan a la norma, responden a la diversidad y buscan el éxito escolar.				
	Tales criterios se publicitan y se aplican a principios de cada curso según acta de Claustro.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa. Sector/es: Docente y Familias.	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para la elaboración de horarios.				
	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para el agrupamiento del alumnado.				
	Tales criterios son públicos en la web y están actualizados.				
	Tales criterios están informados por el Consejo Escolar según acta.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Sector/es: Docente.	En el Proyecto de Gestión o ROF están definidos los criterios para la distribución y asignación de aulas.				Sería necesario disponer de mayores espacios en el centro de Fuenteheridos.
	En el Proyecto de Gestión o ROF están definidos los criterios para el uso de los espacios comunes.				
	Se considera que tales criterios responden a las necesidades de aprendizaje.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado. Sector/es: Docente y Familias.	En el Proyecto de Gestión o ROF existen criterios referentes al empleo de los recursos materiales existentes en el Centro.				
	Tales criterios responden a las necesidades de aprendizaje.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Sector/es: Docente y Familias.	En el Proyecto Educativo, en su Plan de Atención a la Diversidad, existen criterios referentes al empleo de los recursos humanos.				
	Tales criterios responden a las necesidades de aprendizaje y se orientan a ofrecer una adecuada respuesta a la atención a la diversidad.				
Observaciones:					

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa. Sector/es: Docente y Familias.	En las Reuniones Generales de Tutoría se especifica el calendario escolar según actas.				
	El calendario escolar está expuesto en la web del centro escolar y/o en tabloneros de anuncios.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar cada uno de los trimestres. Sector/es: Docente y Familias.	Existe una planificación para el primer día de clase propuesta y aprobada por el ETCP y/o Claustro de Profesorado según obra en actas.				
	Existen planificaciones para los últimos días de clase de trimestre y de curso, propuestas y aprobadas por el ETCP y/o Claustro de Profesorado, siendo atractivas para el alumnado y que fomentan su asistencia, según obra en actas.				
	Se cumplen los horarios de asistencia de alumnado para los días señalados en el indicador.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente. Sector/es: Docente.	Existen evidencias en el registro oficial del Centro de las solicitudes del personal para ausencias/permisos.				
	El equipo directivo registra las ausencias del personal en el sistema informático SENECA.				
	Los permisos concedidos por la Dirección del Centro son adecuados a la normativa vigente.				
	Los permisos cuya competencia no son de la Dirección son tramitados al órgano competente según obra en el registro oficial del Centro.				
	Existen partes mensuales de asistencia del personal del Centro.				
	Existen partes mensuales de incidencias de asistencia dirigidos al EOE del Centro.				
	Existen carpetas individuales de todo el personal del Centro donde se almacena la información relativa a ausencias y permisos, con hasta una antigüedad de dos años.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. El Centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información. Sector/es: Docente.	Existe un registro diario de firmas el cual debe ser cumplimentado por todo el personal tanto a la entrada como a la salida en los distintos momentos del día.				
	Tal registro es custodiado siempre por el equipo directivo, no estando permitido el acceso del resto del personal al mismo.				
	Se guarda con una antigüedad de al menos cinco años los soportes materiales de control de asistencia diaria.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. Existe y se aplica en el Centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias. Sector/es: Docente y Familias.	Existe una especificación el Proyecto de Gestión de cómo gestionar las ausencias del profesorado.				
	Tal especificación de la gestión garantiza que el alumnado esté atendido en caso de cualquier ausencia.				
	Se aplican las sustituciones del profesorado según lo estipulado según consta en un horario específico confeccionado por el equipo directivo publicado en el tablón de horarios del personal en Dirección.				
Observaciones:					



1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. Cumplimiento de horarios al comienzo y al final de las clases y organización de las entradas y salidas del Centro: a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al Centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad. b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados. c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del Centro. Las familias han sido informadas de ello. Sector/es: Docente y Familias.	Existe una relación de guardias de profesorado para la vigilancia del alumnado en el patio delantero a la hora de la entrada y la salida del Centro.				
	Las entradas y las salidas del alumnado del Centro se producen cumpliendo el horario establecido.				
	Existe una organización para situar al alumnado a la entrada y salida del Centro.				
	Existe una organización para situar al alumnado a la finalización del recreo.				
	Existen en el ROF y se cumplen unos criterios para el control de los intercambios de aula de alumnado y su supervisión por el profesorado.				
	Existen en el ROF unas normas para regular las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del Centro.				
	Tales normas son publicitadas al Claustro y a las familias en Reunión General de Tutoría de forma anual según acta.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	Se informa al Claustro según acta a principios de curso del contenido del Proyecto Educativo, en especial lo relativo a las propuestas pedagógicas, programaciones didácticas y otros documentos para la coordinación metodológica en el Centro en caso de que existan.				
	Existe un modelo de programación de aula unificado para el centro.				
	Se informa al Claustro a principios de curso de la existencia de tal modelo de programación de aula según acta.				
	Se incluye en la planificación de las reuniones de los equipos de ciclo el control sobre la coordinación efectiva entre las programaciones de aula y las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.				
	Se refleja en las actas de los equipos de ciclo que se revisa la coordinación entre las programaciones de aula y las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.				
	Se incluye en la planificación de las reuniones de los equipos de ciclo el control sobre el correcto desarrollo de las programaciones de aula.				
	Se refleja en las actas de los equipos de ciclo que se revisa la el correcto desarrollo de las programaciones de aula indicando si se producen eventualidades que lo impidan.				
	La actividad del personal docente se adecua a la secuenciación de contenidos y Competencias Clave que consta en las propuestas pedagógicas/programaciones didácticas.				
	Se usa un cuaderno u otro tipo de guía como instrumento diario de planificación de cada unidad o secuencia didáctica, donde se especifican para cada día los contenidos y actividades a desarrollar.				
La actividad del personal docente en lo concerniente al diseño y aplicación de actividades aprendizaje se adecua a las orientaciones					



	metodológicas reseñadas en las propuestas pedagógicas / programaciones didácticas para el desarrollo de las Competencias Clave.				
	En las aulas se evita una metodología didáctica exclusivamente transmisiva basada en la presentación de contenidos.				
	En las aulas se evita el abuso de la corrección colectiva de las actividades de clase, lo que dificulta la atención a las dificultades individuales y la regulación de los propios procesos de aprendizaje por el alumnado.				
	En las aulas se utilizan agrupamientos diversos con intencionalidad didáctica como herramienta metodológica, propiciando el trabajo en pequeños grupos, debates y otras dinámicas de grupo para el desarrollo de las Competencias Clave.				
	En las aulas se fomenta el trabajo colaborativo y de apoyo del alumnado con mayor competencia curricular al que tiene menos, especialmente en las áreas instrumentales.				
	En las aulas se hace un uso de los materiales y recursos (TIC, biblioteca...) tal y como viene establecido en las propuestas pedagógicas / programaciones didácticas, huyendo de la exclusividad del libro de texto.				
	En las aulas se lleva a cabo una efectiva atención a la diversidad, en especial con el alumnado que presenta NEAE y tiene programas de adaptación curricular.				
	En las aulas existen instrumentos de recogida de datos relacionados con la valoración del aprendizaje del alumnado, aplicando el concepto de evaluación continua en la dinámica diaria del aula, valorando las producciones del alumnado, según lo establecido en las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>3. Las actividades complementarias y extraescolares:</p> <p>a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo.</p> <p>b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso.</p> <p>c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	Se recoge en las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas la forma de abordar el diseño de las actividades complementarias y extraescolares con indicación de objetivos, motivación pedagógica, actividades previas y posteriores, recursos necesarios, costo, financiación, personal responsable y forma de evaluación.				<p>Mejorar el sistema de evaluación de las actividades complementarias y extraescolares para hacerlo mas eficiente y productivo y establecer propuestas de mejora a largo plazo en las mismas</p>
	Se recogen en la Programación General Anual todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan durante el curso escolar.				
	Se incluye en la planificación de las reuniones de los equipos de ciclo el diseño de actividades complementarias y extraescolares.				
	Se refleja en las actas de los equipos de ciclo la planificación de actividades complementarias y extraescolares de forma que se integran en el currículum del centro.				
	Se incluye en la planificación de las reuniones de los equipos de ciclo la evaluación del desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.				
	Se refleja en las actas de los equipos de ciclo la evaluación del desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.				
<p>Observaciones: El centro dispone de un sistema de evaluación en papel que se hace tedioso de estudio. Se propone una evaluación mas digital</p>					



2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende. Sector/es: Docente y Familias.	El Centro tiene diseñadas y desarrolladas las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.				
	Tales propuestas pedagógicas y programaciones didácticas están diseñadas y desarrolladas conforme a los criterios generales reflejados en el Proyecto Educativo.				
	Las secuenciaciones y/o agrupaciones de contenidos son coherentes y poseen una integración coordinada a lo largo de la etapa educativa por áreas, materias, ámbitos o módulos.				
	Se incluyen contenidos relacionados con la vida cotidiana				
	Las secuencias didácticas están realmente relacionadas con las características del alumnado y la realidad y el entorno del Centro, tanto los contenidos, como en el trabajo a desarrollar en torno a las Competencias Clave.				
	Los contenidos están graduados con un nivel de exigencia adecuado a las posibilidades de logro de cada alumno/a.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>2. En Educación Primaria, el Centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En el Proyecto Educativo se refleja una organización de áreas en ámbitos de experiencia.</p>				
	<p>Esta organización influye en el planteamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>				
	<p>Las áreas curriculares integrantes de cada ámbito de conocimiento y experiencia son evaluadas diferenciadamente.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Están secuenciados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de la etapa educativa por áreas, materias, ámbitos o módulos, en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las Competencias Clave.</p>				
	<p>Hay establecidos indicadores para valorar el grado de adquisición por el alumnado de los criterios de evaluación comunes para cada Competencia Clave.</p>				
	<p>Se determina a través de rúbricas el nivel concreto de logro alcanzado en cada indicador.</p>				
	<p>Estos indicadores son empleados como criterios de evaluación para la promoción del alumnado a nivel de curso, ciclo o etapa.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>El Centro tiene diseñadas y desarrolladas las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.</p>				
	<p>Tales propuestas pedagógicas y programaciones didácticas están diseñadas y desarrolladas conforme a los criterios generales reflejados en el Proyecto Educativo.</p>				
	<p>Las secuencias didácticas están realmente relacionadas con las características del alumnado y la realidad y el entorno del Centro, tanto los contenidos, como en el trabajo a desarrollar en torno a las Competencias Clave, como en los criterios de evaluación.</p>				
	<p>Los contenidos están graduados con un nivel de exigencia adecuado a las posibilidades de logro de cada alumno/a.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	Existe una planificación real de la integración de las Competencias Clave en las programaciones didácticas, no reduciéndose a un copiado de lo aparecido en los Reales Decretos o proyectos editoriales.				
	La atención a la diversidad tanto normalizada como específica es contemplada en el desarrollo de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.				
	Las orientaciones para el trabajo de las Competencias Clave orienta el desarrollo de UDDII.				
	Las UDDII que se realizan en el Centro son diseñadas en el entorno del sistema SENECA.				
	Las UDDII son revisadas y evaluadas por el ETCP según acta.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>6. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promueven el trabajo en equipo.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	En las PPDD se incorporan métodos de agrupamientos diversos con intencionalidad didáctica como herramienta metodológica, propiciando el trabajo en pequeños grupos, debates y otras dinámicas de grupo para el desarrollo de las Competencias Clave.				
	En las PPDD se fomenta el trabajo colaborativo y de apoyo del alumnado con mayor competencia curricular al que tiene menos, especialmente en las áreas instrumentales.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Las PPDD y PPPP del Centro cuentan con un proceso regular de revisión del contenido de las mismas.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad PROPIO <i>(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD)</i> Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s	
		Sí	No	Indet.		
<p>8. Las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas son de público conocimiento por parte de toda la comunidad educativa.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>El Claustro es informado según acta a principios de curso de la existencia de las PPDD y PPPP, tratando su contenido.</p> <p>Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso inmediato a la información de tales documentos.</p> <p>La información albergada en tales medios es actualizada cuando se producen modificaciones en cualquiera de los documentos que componen el Proyecto Educativo del Centro.</p>				<p>Publicación de las programaciones en la web del centro</p>	
<p>Observaciones:</p>						

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:



- **Leer, escribir, hablar y escuchar.**
- **Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.**
- **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**
- **Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.**
- **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.**

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente. Sector/es: Docente.	En las UUDD de las programaciones se constata que se cumple el indicador				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Sector/es: Docente.	En las UUDD de las programaciones se constata que se cumple el indicador				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización de diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En las UDD de las programaciones se constata que se cumple el indicador</p>				
---	--	--	--	--	--

Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En las UDD de las programaciones se constata que se cumple el indicador</p>				

Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En las UUD de las programaciones se constata que se cumple el indicador</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En las UUD de las programaciones se constata que se cumple el indicador</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>7. Se fomenta desde el Centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento estableciendo el Centro estrategias que propician las conexiones entre las diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>En el Centro se promueve la realización conjunta en todos los niveles de proyectos globales que involucran a todas las áreas del conocimiento, desarrollando además actividades complementarias y extraescolares en las que se involucra a la comunidad educativa para su desarrollo, tal y como se constata en las actas de ETCP y blog del Centro.</p>				<p>Elaboración de un gran proyecto común para todo el centro a lo largo del curso</p>
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación e aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología...</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Existen documentos de coordinación metodológica a nivel de Centro, en los que se detallan aspectos que dan uniformidad a la actuación docente en el Centro, tales como el uso de lápiz, goma, bolígrafos, corrección en la libreta, márgenes, presentación de trabajos, pautas de corrección, metodología en Lengua y Matemáticas...</p>				
	<p>Tales documentos son publicitados al Claustro según acta a principios de curso para remarcar la importancia de la actuación coordinada del personal docente del Centro en estos aspectos.</p>				

Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:</p> <p>a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.</p>	<p>En las UUD de las programaciones se constata que se cumple el indicador tales como:</p> <p>a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.</p>				
	<p>b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.</p>				



comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.					
c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.				
d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.	d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.				
e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.	e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.				
f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.	f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.				
g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.	g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.				
h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.	h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.				
i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.	i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.				



<p>j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.</p>	<p>j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.</p>				
<p>k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad PROPIO <i>(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD)</i> Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>10. Se coordinan, revisan y desarrollan por parte de los órganos de coordinación docente las estrategias metodológicas</p>	<p>Según actas los equipos docentes realizan un seguimiento específico de lo planificado para la lectura, comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita.</p>				<p>Establecimiento de debates de tertulias dialógicas sobre la</p>



propias de las áreas o materias para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sector/es: Docente.	En la planificación de las reuniones de equipos docentes se incluyen apartados para debatir y reflexionar sobre el modelo de actividades a desarrollar.				evaluación de las metodologías del centro
	Según actas se tratan tales aspectos.				
	Según actas en las sesiones de evaluación se revisa la metodología empleada, proponiendo cambios cuando se estima necesario según los resultados escolares.				
	Según actas en las sesiones de evaluación se evalúa la efectividad de los cambios metodológicos introducidos.				
Observaciones:					

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. El Proyecto Educativo del Centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente. Sector/es: Docente.	En el Proyecto Educativo están secuenciados los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de la etapa educativa por áreas, materias, ámbitos o módulos, en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las Competencias Clave.				
	En el Proyecto Educativo se concretan los procedimientos de evaluación a seguir por el personal docente.				



	Se determina a través de rúbricas el nivel concreto de logro alcanzado en cada indicador.				
	Estos indicadores son empleados como criterios de evaluación para la promoción del alumnado a nivel de curso, ciclo o etapa.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación. Sector/es: Docente y Familias.	Según actas de las sesiones de evaluación se comprueba que el profesorado ha empleado los criterios de calificación, evaluación y promoción refrendados en los documentos de planificación del Centro.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.	En las PPPP y PPDD los criterios de calificación están vinculados a una determinación de niveles de adquisición de aprendizajes y determinan una homologación en el sistema de registro de datos relacionados con la evaluación (se determina qué evaluar, cómo y con qué). No se contempla en los documentos de planificación del Centro la calificación mediante la asignación de valores porcentuales a los distintos instrumentos de evaluación, puesto que esto llevaría a confundir los conceptos de instrumentos con criterios de evaluación.				



Sector/es: Docente.	No se contempla en los documentos de planificación del Centro la calificación de actitudes, aspecto más propio del Plan de Convivencia, puesto que se trataría de una medida sancionadora de la conducta del alumnado la cual no posee vinculación o asociación alguna con el nivel de aprendizaje de los contenidos educativos.				
	Existen rúbricas para la valoración objetiva de las producciones del alumnado, huyendo de la intuición, memoria del personal docente o percepción subjetiva del mismo.				
	En los documentos de planificación del Centro se comprueba que existe una diversidad de procedimientos e instrumentos de evaluación coherentes con respecto a los criterios de evaluación y capacidades y competencias a evaluar, huyendo de la exclusividad del uso de controles escritos, recogiendo la suficiente información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias. Sector/es: Docente y Familias.	Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso a la información del contenido de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas relativo a la evaluación.				
	La información en tales medios es actualizada, y se actualiza por parte del equipo directivo cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.				
	La información sobre la evaluación es publicitada en las Reuniones Generales de Tutoría a principio de curso.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial. Sector/es: Docente y Familias.	Existe una planificación de Centro para la realización de la evaluación inicial, en la que se determinan los momentos para su desarrollo, sesiones de evaluación, confección de informes de análisis y presentación de resultados a los órganos colegiados de gobierno.				
	Según actas en las sesiones de evaluación los resultados obtenidos son tenidos en cuenta para la realización de propuestas de cara a la planificación educativa, organización escolar y la atención a la diversidad del alumnado.				
	El personal docente tiene tiempo y acceso y tiene en cuenta el contenido de los informes de evaluación individualizados del alumnado en la evaluación inicial.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave. Sector/es: Docente.	Existe una planificación de Centro para la realización de la evaluación inicial, en la que se determinan los instrumentos para su desarrollo, los cuales incorporan actividades aptas para identificar y registrar logros del alumnado relacionados con las Competencias Clave.				
Observaciones:					



3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación. Sector/es: Docente.	Según actas en las sesiones de evaluación se realiza una presentación de los resultados, análisis de causas influyentes en los mismos, análisis evolutivo de resultados en Competencias Clave y áreas, análisis de factores influyentes en los mismos, análisis de la repercusión de las propuestas de mejora de la anterior evaluación, nuevas propuestas de mejora (incluyendo la práctica docente), estudio individualizado de cada alumno/a, y la forma en que se informará a las familias.				
	Según actas de equipos docentes, los acuerdos adoptados tienen un seguimiento a lo largo del trimestre siguiente y se evalúa su eficacia al finalizar el mismo.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula. Sector/es: Docente.	En la planificación de las reuniones de equipos docentes se incluyen apartados para debatir y reflexionar sobre el modelo de actividades a desarrollar.				
	Según actas en las sesiones de evaluación se revisa la metodología empleada, proponiendo cambios cuando se estima necesario según los resultados escolares.				
	Según actas las propuestas de mejora son detalladas, determinando cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir, los responsables y la temporalización.				



Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro. Sector/es: Docente.	El ETCP realiza una valoración de resultados tras la realización de pruebas externas de evaluación, comprobando los resultados numéricos (del curso actual, de forma evolutiva y comparada con la evaluación que realiza el centro propia), analizando los puntos fuertes y débiles, evaluando la repercusión de las propuestas de mejora introducidas en el curso anterior y estableciendo nuevas a partir del análisis global.				
	Según acta el Claustro es informado de los resultados obtenidos y de la propuesta de actuaciones para la mejora de los mismos.				

Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas. Sector/es: Docente.	Se incluye en la planificación del Centro de las reuniones de equipos de coordinación la modificación de las PPDD en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial.				

Observaciones:



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiéndose que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>Se incluye en la planificación del Centro de las reuniones de equipos docentes un seguimiento mensual continuo a lo largo de todo el curso escolar de la marcha escolar del alumnado, con reseña de los logros, dificultades y propuestas para mejorar sus resultados.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En los documentos de planificación del Centro se comprueba que existe una diversidad de procedimientos e instrumentos de evaluación coherentes con respecto a los criterios de evaluación y capacidades y competencias a evaluar que incluyen la valoración de las distintas realizaciones del alumnado (producciones, trabajos, cuaderno, controles...).</p> <p>El profesorado del Centro cuenta con registros personales de anotación de resultados vinculados a la valoración de las distintas realizaciones del alumnado (producciones, trabajos, cuaderno, controles...).</p>				



	Según actas se tiene en cuenta en la evaluación trimestral la calidad de la presentación de los trabajos y los cuadernos del alumnado y se formulan propuestas de mejora en ese sentido.			
Observaciones:				

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave. Sector/es: Docente y Familias.	Según la planificación del Centro los equipos docentes valoran de forma mensual el rendimiento escolar del alumnado, pudiendo proponer en cualquier momento, en su caso, aquellas medidas que se estimen oportunas tan pronto como se detecten las dificultades.				
	Según actas en las distintas sesiones de evaluación se pueden proponer propuestas de mejora destinadas a la modificación de la atención a la diversidad en el Centro en la búsqueda del establecimiento de medidas de refuerzo educativo para la mejora de los resultados escolares del alumnado.				
	Existe un la planificación del Centro una revisión sistematizada del Plan de Atención a la Diversidad por parte del ETCP y Claustro en función de los resultados escolares obtenidos tras cada evaluación establecida.				
Observaciones:					

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según	El Proyecto Educativo del Centro cuenta con un plan específico de atención a la diversidad				



el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente. Sector/es: Docente.	En la programación de actuaciones junto con el EOE se incluye una revisión anual de tal plan para su adecuación normativa.				
	Según actas es informado tal plan al Claustro del Centro a principios de curso				
	Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso a cómo se establece la forma de atención a la diversidad en el centro				
	Se actualiza la información en tales medios cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Sector/es: Docente.	Se incluye en el Plan de Atención a la Diversidad las formas de aplicación de las distintas medidas, las cuales implican una coordinación de los distintos órganos del Centro.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.	El Plan de Atención a la Diversidad contempla medidas de detección y atención temprana.				
	Hay establecido un protocolo definido para la realización de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización.				
	Existen diseños de programas de refuerzo y específicos personalizados en función de las necesidades del alumnado.				



Sector/es: Docente y Familias.	Según actas se informa de forma inmediata a las familias de la inclusión del alumnado en el Plan de Atención a la Diversidad y específicamente de su evolución detallando los logros alcanzados de forma trimestral así como planteando nuevos objetivos a conseguir y medidas coordinadas para la mejora de resultados.				
	El Plan de Atención a la Diversidad regula el modelo de compromiso entre el Centro y las familias para la actuación coordinada con este tipo de alumnado.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas. Sector/es: Docente.	Se incluye en la planificación del Centro de las reuniones de equipos docentes un seguimiento mensual continuo a lo largo de todo el curso escolar de la marcha escolar del alumnado, con reseña de los logros, dificultades y propuestas para mejorar sus resultados.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y	Existen registros de asistencia diaria del alumnado comunes al Centro.				
	Tales registros son cumplimentados diariamente.				
	Existen criterios en el ROF para el control del absentismo por parte del profesorado.				
	Tales criterios son informados a principios de curso al Claustro según acta.				



desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del entorno. Sector/es: Docente y Familias.	Las faltas del alumnado son introducidas en el sistema SENECA.				
	Existe un protocolo de detección y actuación para el control del absentismo en el ROF del Centro.				
	En tal protocolo participan todos los organismos competentes en materia de vigilancia, control y actuación sobre absentismo escolar.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Atención a la Diversidad se contemplan medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al Centro y para aquel alumnado en riesgo de abandono escolar.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
7. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.	En el Plan de Atención a la Diversidad existen criterios para la distribución y asignación de recursos materiales y humanos en función de las necesidades detectadas.				
	Existen horarios personalizados para el alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad en función de las necesidades educativas que se le han detectado.				



Sector/es: Docente.					
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Atención a la Diversidad se contempla cómo informar a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje, detallando las estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las mismas.				
	Según actas se informa a las familias del alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad de su evolución detallando los logros alcanzados de forma trimestral así como planteando nuevos objetivos a conseguir y medidas coordinadas para la mejora de resultados.				
Observaciones:					

4.2. Programación adaptada.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner	El Plan de Atención a la Diversidad cuenta con un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo con identificación de responsables de diagnóstico.				



en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación. Sector/es: Docente y Familias.	El Plan de Atención a la Diversidad incluye una serie de medidas adoptar como respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo detectadas en el alumnado, con identificación de responsables de elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado. Sector/es: Docente.	En la programación de actuaciones junto con el EOE se incluye una revisión de las medidas adoptadas en el Plan de Atención a la Diversidad para su adecuación normativa.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se	El Plan de Atención a la Diversidad regula el diseño de los planes de apoyo especificando a qué tipo de alumnado se dirige la asignación de tales programas.				
	En el diseño trimestral del Plan de Atención a la Diversidad se especifica el alumnado al que se le aplican tales programas.				



realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos. Sector/es: Docente.	El equipo directivo realiza una asignación de recursos humanos y materiales suficientes para el desarrollo de tales programas, la cual es evaluada de forma trimestral.				
	Existe constancia en actas de la coordinación de los profesionales implicados en la atención al alumnado al que se dirigen los programas, respecto a la planificación y desarrollo de actividades, registros de progresos y evaluación de aprendizajes.				
	Según actas los programas son revisados trimestralmente en función de los resultados obtenidos por el alumnado.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado. Sector/es: Docente.	En la programación de actuaciones junto con el EOE se incluye una revisión de las medidas adoptadas en el Plan de Atención a la Diversidad para su adecuación normativa.				
	El Plan de Atención a la Diversidad contempla que la asignación de los Programas de Refuerzo dependerá de las necesidades educativas detectas en el alumnado.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.	El equipo directivo realiza una asignación de recursos humanos suficientes para el desarrollo de tales programas, la cual es evaluada de forma trimestral.				
	El Plan de Atención a la Diversidad regula el diseño de los planes de refuerzo.				



Sector/es: Docente.	En la programación de actuaciones junto con el EOE se incluye una revisión de las medidas adoptadas en el Plan de Atención a la Diversidad para su adecuación normativa.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Atención a la Diversidad se contempla cómo realizar el seguimiento y evaluación del alumnado incluido en el mismo.				
	Según actas en el seno de los equipos docentes y en las sesiones de evaluación se evalúa de manera individualizada al alumnado con dificultades de aprendizaje.				
	En el Plan de Atención a la Diversidad se contempla cómo informar a las familias sobre el progreso en el aprendizaje de sus hijos/as.				
	Según actas se informa a las familias del alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad de su evolución detallando los logros alcanzados de forma trimestral así como planteando nuevos objetivos a conseguir y medidas coordinadas para la mejora de resultados.				
Observaciones:					

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>El Proyecto Educativo cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a lo especificado en la normativa vigente y contextualizado para la realidad y las necesidades educativas del alumnado del Centro.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>El Plan de Orientación y Acción Tutorial contempla un listado de objetivos específicos acerca de la tutorización del profesorado, así como una relación de las actividades a realizar y su coordinación.</p> <p>En el Plan de Reuniones de Equipos de Coordinación Docente se sistematiza el seguimiento de la tutorización del alumnado conforme a lo planteado en el Plan de Acción Tutorial.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>3. Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del</p>	<p>Según actas en las Reuniones Generales de Tutoría se publicita la existencia del Plan de Orientación y Acción</p>				<p>Dar mayor difusión entre el claustro al POAT</p>



Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías. Sector/es: Docente y Familias.	Tutorial así como los medios donde puede ser consultado de forma abierta.				
	Según actas en las Reuniones Generales de Tutoría se publicita el horario de atención de tutoría a las familias.				
	Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso al Plan de Orientación y Acción Tutorial.				
	Se actualiza la información en tales medios cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.				

Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial se contemplan medidas de acogida y de adaptación e integración para el alumnado de nuevo ingreso.				
	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial se contemplan actuaciones diseñadas para la prevención, detección, diagnóstico e intervención de dificultades de aprendizaje.				

Observaciones:

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial están diseñadas las actuaciones destinadas a facilitar el				



Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos. Sector/es: Docente y Familias.	tránsito entre etapas educativas dentro del mismo centro educativo y en su paso al instituto de referencia.				
	Tales actuaciones observan e implican una coordinación entre los distintos servicios educativos para ser llevadas a cabo.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia. Sector/es: Docente y Familias.	Existen procedimientos y estrategias acordadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial para facilitar la comunicación, colaboración y coordinación con las familias y con el entorno, facilitando modelos de compromisos para su suscripción si se estimase necesario.				
	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial se contempla cómo informar de la evolución del alumnado a sus familias, detallando la marcha del proceso educativo, el sistema de evaluación seguido, los logros alcanzados y la existencia de compromisos educativos y de convivencia para su voluntaria y deseable suscripción.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>El horario de tutorías permite a las familias acudir en sesión de tarde y nunca antes de las 16:00 horas al Centro.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS DE TODO EL ALUMNADO.

5.1. El equipo directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Según actas de Claustro y según documentación del Proyecto Educativo desde la Dirección se realizan propuestas para adoptar medidas de mejora de los procesos de enseñanza.</p> <p>La adopción de tales medidas es evaluada por los equipos de coordinación, siendo revisada según actas por la Dirección del Centro.</p>				
<p>Observaciones:</p>					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del Director o Directora en función de su Proyecto de Dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro. Sector/es: Docente.	Según Planificación de Reuniones realizada por el Director y según actas, anualmente el Plan de Centro es revisado en algunos de sus elementos para incorporar nuevas actuaciones tendentes a la mejora de la organización y funcionamiento y de los resultados académicos del alumnado.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto. Sector/es: Docente.	Se constata que lo establecido en el ROF del Centro en lo relativo a este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente. Sector/es: Docente y Familias.	Se constata que lo establecido en el ROF del Centro en lo relativo a este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma. Sector/es: Docente.	Se constata que lo establecido en el ROF del Centro en lo relativo a este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación. Sector/es: Docente.	En la Programación General Anual que realiza la Dirección se establece una Planificación de Reuniones en la que se incluyen los órganos de coordinación docente, con especificación del contenido de las mismas, que está acorde con las competencias que les atribuye la norma, y siendo lo suficientemente flexible para albergar modificaciones en función del contexto y las necesidades que surgen en el Centro.				
	Según actas se observa que los órganos de coordinación meditan, reflexionan, proponen y evalúan actuaciones relacionadas con la práctica docente.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>En el Proyecto Educativo se contempla un apartado referente a los procedimientos de evaluación interna y cómo desarrollarla, con la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar los logros y dificultades para el diseño de propuestas de mejora.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>En la Programación General Anual la Dirección incluye un Plan Anual de Mejora, fruto de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, del estudio del Equipo de Evaluación de la situación del Centro y del análisis propio de la Dirección.</p>				
	<p>Se contempla una evaluación trimestral en la Programación General Anual del Plan Anual de Mejora, que culmina en la confección de la Memoria de Autoevaluación.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>En la Programación General Anual a final de curso se evalúan la utilización de las intervenciones de los distintos servicios externos en el Centro, con un análisis de la eficacia de las mismas.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

5.2. Los documentos de planificación.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>1. El Centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>Según actas y Planificación de Reuniones de Órganos de Coordinación y Colegiados se constata que los distintos sectores de la Comunidad Educativa han participado, según competencias otorgadas por la norma, en la elaboración, seguimiento y revisión de los distintos documentos que componen el Plan de Centro.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Se constata que el contenido de los documentos del Plan de Centro mencionados en este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Se constata que el contenido de los documentos del Plan de Centro mencionados en este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro.</p>				
	<p>Se constata que el proceso establecido en el Proyecto Educativo para la selección de Libros de Texto contempla su adecuación al Proyecto Educativo del mismo, así como a sus propias PPDD, estando por tanto al servicio de las necesidades del alumnado.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>En la Programación General Anual la Dirección incluye un Plan Anual de Mejora, fruto de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, del estudio del Equipo de Evaluación de la situación del Centro y del análisis propio de la Dirección.</p>				
	<p>En tal Plan Anual de Mejora se desarrollan las propuestas de mejora con especificación de responsables y tiempos de ejecución, indicadores de logro y responsables y tiempos de evaluación.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Las PPDD y PPPP del Centro cuentan con un proceso regular de revisión del contenido de las mismas.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En la Programación General Anual se incluye una Planificación de Reuniones a nivel de Centro de equipos de coordinación docente que incluye un tratamiento para el diseño, seguimiento y evaluación de la metodología en función de lo contemplado en el Proyecto Educativo y más en concreto en sus documentos de PPPP y PPDD.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el Centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En la Programación General Anual se incluyen las actuaciones que emanan de los distintos planes, programas y proyectos en los que está inmerso el Centro.</p> <p>En las revisiones trimestrales de la Programación General Anual se evalúa el grado de cumplimiento de tales actuaciones y se analiza su repercusión en la mejora de resultados académicos para estudiar la pertinencia de su vigencia.</p>				
<p>Observaciones:</p>					



6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto. Sector/es: Docente.	Se constata que lo establecido en el Plan de Convivencia se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro.				Revisar medidas del plan de convivencia en el recreo
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia. Sector/es: Docente y Familias.	Según actas en las Reuniones Generales de Tutoría se publicita la existencia del Plan de Convivencia así como los medios donde puede ser consultado de forma abierta.				
	Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso al Plan de Convivencia.				
	Se actualiza la información en tales medios cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Convivencia se contempla cómo evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el mismo.				
	En la Planificación de Reuniones se observa que de forma trimestral la comisión de convivencia se reúne y realiza un estudio del estado de la convivencia en el Centro, elaborando propuestas de mejora con el objetivo de favorecer un correcto clima de convivencia en el mismo.				
	Según actas, tales reuniones se llevan a cabo desarrollando lo anteriormente expuesto.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el Centro. Sector/es: Docente.	Se constata que el Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el Centro.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>5. Se han establecido normas generales de convivencia y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado, en el proceso de elaboración.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>Según acta se constata la participación del alumnado en el estudio y análisis de la pertinencia de las normas generales de convivencia y de aula a principios de curso.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>6. El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El Centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>El Centro cuenta con un Plan de Convivencia donde se regula de forma coordinada para todo el profesorado el procedimiento para la clasificación de incidencias de convivencia, así como las sanciones relacionadas y las personas responsables de imponerlas.</p>				
	<p>Se constata en los informes de convivencia que desde los órganos de gobierno se impulsan y ejercen medidas preventivas para evitar la reiteración de una misma falta de convivencia.</p>				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
7. Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información SENECA. Sector/es: Docente.	Se constata la introducción de las faltas de convivencia en el sistema, así como la confección, en su caso, de los partes de ausencias de incidentes de forma trimestral.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
8. El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren. Sector/es: Docente y Familias.	En caso de haberse producido hechos que así lo requieran, desde el Centro se han activado y desarrollado los protocolos mencionados en el indicador, habiendo constancia documental de todos los pasos dados.				
Observaciones:					



Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos. Sector/es: Docente y Familias.	Existen procedimientos y estrategias acordadas en el Proyecto Educativo para facilitar la comunicación, colaboración y coordinación con las familias y con el entorno, facilitando modelos de compromisos para su suscripción si se estimase necesario.				
	En el Proyecto Educativo se contempla cómo informar de la evolución del alumnado a sus familias, detallando la marcha del proceso educativo, el sistema de evaluación seguido, los logros alcanzados, la existencia de compromisos educativos y de convivencia para su voluntaria y deseable suscripción, así como el seguimiento de los mismos, su contenido y los resultados obtenidos.				
Observaciones:					

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa en el Centro.

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente. Sector/es: Docente y Familias.	En el Proyecto Educativo se constata la existencia de elementos de la cultura andaluza en la concreción del currículo para el Centro, con elementos de contextualización al entorno del mismo.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>Según actas y la Programación General Anual se constata la realización de actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>Se constata en el Proyecto Educativo referencias a la Igualdad de Género y no se observan disconformidades en el desarrollo del mismo con respecto a este ideal de actuación.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.</p> <p>Sector/es: Docente y Familias.</p>	<p>El Centro cuenta con el nombramiento de una persona encargada de la coordinación en materia de coeducación, con un horario de dedicación definido y un plan de actuación acorde con su cometido reflejado en la Programación General Anual, en donde se van evaluando las actuaciones desarrolladas.</p>				
	<p>En el Consejo Escolar del Centro hay una persona nombrada experta en materia de género.</p>				
	<p>Según actas al Consejo Escolar es informado de las actividades desarrolladas en materia de perspectiva de género y coeducación y su evaluación.</p>				
<p>Observaciones:</p>					

7. COORDINACIÓN Y ACTUACIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO.



7.1. Generales.

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. Utilización que hace el centro educativo de los profesionales de la orientación que integran el Equipo de Orientación Educativa (EOE) de zona (orientador u orientadora, médico o médica, maestro o maestra de audición y lenguaje y/o compensatoria). Sector/es: Docente.	El Centro cuenta con un horario establecido para la atención de los profesionales del EOE tanto en SENECA como en la Programación General Anual.				
	Se constata la inexistencia de incidencias en la labor desarrollada por los profesionales del EOE a través de los partes de incidencias mensuales realizados, documentos presentados en el Registro Oficial de Entrada y actas del Centro.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. Integración de las actuaciones consensuadas en el Plan de Centro. Sector/es: Docente.	Existe constancia en la Programación General Anual del Programa de Trabajo conjunto EOE – Centro.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n					
3. Asesoramiento por parte del Equipo de Orientación de Centro (EOC) en la elaboración del POAT y otros planes y programas. Sector/es: Docente.	Existe constancia en actas del EOC de la colaboración del EOE en relación al asesoramiento de la elaboración del POAT del Centro, así como otros planes y programas.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO <i>(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD)</i> Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. Planificación anual de reuniones por parte de la Jefatura de Estudios a las que asisten los profesionales de la orientación (Claustro, ETCP, EOC...). Sector/es: Docente.	Existe una planificación anual de reuniones del Centro.				
	Los profesionales de la orientación han asistido a reuniones de ETCP según consta en actas.				
	Los profesionales de la orientación han asistido a reuniones de Claustro según consta en actas.				
	Los profesionales de la orientación han asistido a reuniones de Equipo de Orientación de Centro según consta en actas.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO <i>(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD)</i>	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



Sector/es que evalúa/n				
4. Planificación trimestral de coordinadores/as de planes y programas para la puesta en común de actividades complementarias y extraescolares Sector/es: Docente.	Existe una planificación anual de reuniones del Centro.			
	Los profesionales de la orientación han asistido a reuniones de ETCP según consta en actas.			
	Los profesionales de la orientación han asistido a reuniones de Claustro según consta en actas.			
	Los profesionales de la orientación han asistido a reuniones de Equipo de Orientación de Centro según consta en actas.			
Observaciones:				

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
5. Revisión trimestral de las actuaciones conjuntas EOE – centro educativo por parte del ETCP. Sector/es: Docente.	Existe constancia en actas de ETCP de la revisión trimestral de las actuaciones conjuntas EOE – centro educativo presentes en la Programación General Anual.				
Observaciones:					

7.2. Necesidades específicas de apoyo educativo.

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



<p>1. Aplicación de estrategias de detección temprana de señales de alerta en el desarrollo o de niveles altos de capacidades intelectuales y de indicios de necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de medidas para la detección temprana de señales de alerta en el desarrollo.</p>				
	<p>Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de medidas para la detección de niveles altos de capacidades intelectuales.</p>				
	<p>Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de medidas para la detección de indicios de necesidades específicas de apoyo educativo.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO <i>(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD)</i> Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
<p>2. Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo, según el protocolo pertinente.</p> <p>Sector/es: Docente.</p>	<p>En el Plan de Atención a la Diversidad se observa lo estipulado en el protocolo actualizado por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 para la identificación de NEAE.</p>				
	<p>Existe en listado de identificación de NEAE informado por Claustro según consta en actas del mismo y revisado trimestralmente.</p>				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO	Evidencias	Valoración		
------------------------------------	-------------------	-------------------	--	--



(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n		Sí	No	Indet.	Propuesta/s de mejora relacionada/s
3. Organización e implementación de la atención educativa (medidas y recursos generales, medidas educativas y asistenciales específicas, recursos personales y materiales específicos). Sector/es: Docente.	Existe en listado de identificación de NEAE en el que se especifica la organización e implementación de la atención educativa informado por Claustro según consta en actas del mismo y revisado trimestralmente.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
4. Coordinación entre los profesionales que intervienen con el alumnado con NEAE y sus familias. Sector/es: Docente y Familias.	Los profesionales que intervienen con el alumnado con NEAE se coordinan según consta en el Plan General de Reuniones y en actas del Equipo de Orientación del Centro.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	



OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n					
5. Coordinación entre los profesionales que intervienen con el alumnado con NEAE y sus familias. Sector/es: Docente y Familias.	Los profesionales que intervienen con el alumnado con NEAE asesora e informan a las familias según consta en registro de tutoría y en actas de evaluación.				
Observaciones:					

7.3. Acción tutorial.

Indicador de calidad PROPIO <i>(se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD)</i> Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. Desarrollo de programas preventivos de detección e intervención en dificultades de aprendizaje y mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas y detección del alumnado de altas capacidades intelectuales en 1º de EP y 1º de ESO. Sector/es: Docente.	Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de programas preventivos de detección e intervención en dificultades de aprendizaje y mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas en 1º de EP y 1º de ESO.				
	Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de programas de detección de alumnado de altas capacidades intelectuales en 1º de EP y 1º de ESO.				
Observaciones:					



Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Aplicación de medidas generales para la organización de la respuesta educativa: trabajo cooperativo, metodologías activas, realización de compromisos pedagógicos y de convivencia. Sector/es: Docente.	Se diseñan medidas generales para la organización de la respuesta educativa según consta en actas de evaluación, actas de equipos docentes y programas del Plan de Atención a la Diversidad.				
	Se revisan y evalúan las medidas generales para la organización de la respuesta educativa adoptadas según consta en actas de evaluación y actas de equipos docentes.				
Observaciones:					

7.4. Orientación vocacional y profesional.

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
1. Coordinación entre el profesorado que ejerce la tutoría y los profesionales de la orientación en los tránsitos entre etapa. Sector/es: Docente.	Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de programas de tránsito entre etapas.				
Observaciones:					



Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
2. Organización de sesiones informativas sobre la nueva etapa educativa a alumnado y/o familias. Sector/es: Docente y Familias.	Existe constancia en el registro de salida oficial del Centro de la citación por parte de la Dirección escolar y de la persona responsable de la Orientación de reuniones informativas sobre las nuevas etapas educativas al alumnado y/o familias.				
Observaciones:					

Indicador de calidad PROPIO (se añade en SENECA en el apartado OTROS INDICADORES DE CALIDAD) Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	Indet.	
3. Realización de visitas con el alumnado que finaliza etapa del que se tiene constancia de su marcha y de los de 2º de ESO al centro de nueva incorporación. Sector/es: Docente.	Existe constancia en la memoria de evaluación del plan de trabajo conjunto con el EOE presente en la Programación General Anual revisada a final de curso de la aplicación de programas de tránsito entre etapas.				
Observaciones:					

Otras propuestas

- Formación ABN en el centro
- Agrupamientos del alumnado de forma que se propicie la interacción activa del alumnado en el cual
- Aplicación en el aula de nuevas metodologías que favorezcan un mayor trabajo colaborativo y en la que el alumnado destaque por sus competencias y mejore el trabajo interdisciplinar
- Elaboración de un Documento para identificar las acciones a llevar a cabo en el Plan de Mejora.



- Elaboración de un plan de formación contextualizado a las necesidades del centro.
- Elaboración de un Plan general Anual del equipo directivo que planifica todas las reuniones de los órganos colegiados del centro
- Establecimiento de una serie de fichas de lectura de trabajo diario, y de cálculo mental que favorezca las capacidades lingüísticas y matemáticas del alumnado, principalmente orales y escritas.
- Estudio comparativo con los resultados escolares en cada evaluación de los dos años anteriores, y entre las diferentes evaluaciones del mismo curso escolar entre sí.
- Las programaciones didácticas, criterios de evaluación y promoción, Plan de Centro y Plan general Anual se entregan al inicio de curso en una memoria USB a todo el claustro
- Realización de reuniones de tránsito con el IES de referencia para acordar los mismos instrumentos y criterios de evaluación en cada departamento.
- Mayor implicación de la AMPA en el centro.
- Formación tertulias dialógicas.